4065866

0110B23569617

Servicios

Agua y cloaca





Sra./Sr. SUBSECRETARIA DE DEPORTES

SAENZ PEÑA ROQUE PRES (EX 4500) 04402 B1605DLT - MUNRO

-ranqueo a pagar

Entre calle CABRAL JUAN BAUTISTA SGTO y calle AVALOS AMARO INT CNEL



 040525623078B1605DLT -	

0004065866 N° para solicitar la adhesión al débito automático y pago en Banelco

A debitar el 24/06/2024 **Total a debitar** \$ 364.348,13

\$127.658,53

DETALLE DE LIQUIDACIÓN

Total Cargos por Servicios		\$ 230.687,22
Cargo Variable (ver cálculo al dorso)	30 días	225.710,92
Cargo Fijo (ver cálculo al dorso)	30 días	4.976,30
Cargos por Servicios		

Otros Cargos

Total Tasas e Impuestos

Total Otros Cargos	\$ 6.002,38
Ajuste Art. 2 Resol. SOP 2024-09	6.002,38

Tasas e Impuestos	Alícuota	Monto Base	
Financiamiento ERAS	1.040%	236.689,60	2.461,57
Financiamiento APLA	0.750%	236.689,60	1.775,17
IVA Base	27.000%	236.689,60	63.906,19
Perc. IVA Suj. no Categ.	13.500%	300.595,79	40.580,43
Perc. IIBB RI	8.000%	236.689,60	18.935,17

Total a debitar el 24/06/2024 \$364.348,13

Deuda al 25/05/2024 No incluye factura \$0,00 del mes anterior.

Tucumán 752 (C1049AAP) Bs.As. | IVA Responsable Inscripto

Fecha de emisión: 25/05/2024 | Frecuencia: MENSUAL C.E.S.P: 35215005231247| Fecha Vto: 31/05/2024

Cuenta de Servicios

3860004065866

Categoría de Usuario

No Residencial No Medido

Inicio de actividades: 21/03/2006

LSP

Para pagos Link

CUIT Nº 30-70956507-5 Lingresos Brutos Conv. Multilat. Nº 901-218391-1

LSP - LIQUIDACIÓN DE SERVICIOS PÚBLICOS B18 Nº 0110B23569617

Periodo de Facturación Cargos Fijos

30/06/2024 al 29/07/2024 Domicilio de Prestación del Servicio

SAENZ PEÑA ROQUE PRES 04402 B1605DLT MUNRO

IVA NO CATEGORIZADO - CUIT No. 23-00000000-0 El monto de IVA discriminado no puede computarse como Crédito Fiscal.

> El cargo variable facturado mensual, es equivalente al consumo de 142 m3 (ver detalle al dorso)

Estimada/o Usuaria/o:

SEGÚN RESOLUCIÓN SOP 2024-09 EL VALOR DEL COEFICIENTE DE MODIFICACIÓN "K" PARA EL MES DE JUNIO ES DE 1158,3543, CON VIGENCIA DESDE EL 01/06/2024.

La próxima liquidación vence el 24/07/2024

De no recibirla cinco días antes de la fecha informada, podrá consultarla a través del asistente virtual en www.aysa.com.ar o por WhatsApp (11-5984-5794)

Esta liquidación será debitada de su cuenta de la entidad BCO.PROVINCIA el día 24/06/2024 por un importe de \$ 364.348,13

Por trámites, consultas y reclamos



Wineberg 2830

Región Norte

La atención se realiza

turnosonline.aysa.com.ar



www.aysa.com.ar

Android - IOS



0800 - 321 - AGUA (2482)





Chatbot



@AySA_Oficial_bot



aysa.com.ar 6333 - AGUA (2482) 0810 - 444 - AySA (2972)*



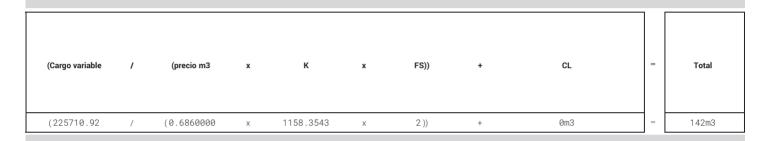
@aysa.oficial

Adherite a Factura Digital Empezá a recibir tu factura por e-mail. ¿Qué necesitás para hacer el trámite?

Tener a mano esta factura y registrarte en nuestra Oficina Virtual



oficinavirtual.web.aysa.com.ar



CARG	60 FIJO	=	AU	D	х		Kf	х	FS		x	30 días
CARGO '	VARIABLE	=	Kv	х	Zv	х	TGDv	х	(SC x E +ST/	10)	х	30 días
REFERENCIAS	AUD: aporte unive				ef. de modific		3.3543 FS: fac		rvicio 2		oef.Z	onal: 1.45

Facturación mínima Monto a facturar (Servicios básicos)

Total cargo fijo + variable

= \$1411572 = \$ 230687 22

\$ 230687 22

=

(SC: Superf. Cubierta m2 x E: Coef. de edificación + ST: Superf. Terreno m2 /10): (355x2.32+16183/10)

Para más información sobre tu facturación accedé al siguiente link: www.aysa.com.ar/conoce_tu_factura

Titular del inmueble

Cuit/Cuil/DNI

Titular del Servicio

NOMBRE: Sra./Sr. SUBSECRETARIA DE DEPORTES Cuit/Cuil/DNI: 23000000000

Situación Fiscal: IVA NO CATEGORIZADO

Cuit/Cuil/DNI: 23000000000 Situación Fiscal: IVA NO CATEGORIZADO

PARA CUALQUIER CONSULTA O RECLAMO DEBERÁ DIRIGIRSE A AGUA Y SANEAMIENTOS ARGENTINOS S.A.A TRAVÉS DE TODOS LOS CANALES HABILITADOS. EN CASO DE DISCONFORMIDAD O FALTA DE RESPUESTA, SEGÚN LO DISPUESTO EN EL MARCO REGULATORIO APROBADO POR LEY Nº 26.221, PODRÁ RECURRIR AL ERAS LLAMANDO AL TELÉFONO GRATUITO 0800-333-0200, PERSONALMENTE EN AV. CALLAO 982, CABA (1023) O A TRAVÉS DE LA PÁGINA WEB WWW.ARGENTINA.GOB.AR/ERAS. EN CADA CENTRO DE ATENCIÓN AL USUARIO SE HALLA A DISPOSICIÓN DE

RÉGIMEN DE RECARGOS E INTERESES / RESTRICCIÓN Y CORTE DEL SERVICIO: PARA LOS USUARIOS QUE NO ABONEN LA LIQUIDACIÓN A SU 1ER. VTO. Y POR EL PLAZO ENTRE EL 1ER. VTO. Y EL REGIMEN DE RECARGOS E INTERESES / RESTRICCION Y CORTE DEL SERVICIO: PARA LOS USUARIOS QUE NO ABONEN LA LIQUIDACION A SU 1 ER. VTO. Y POR EL PLAZO ENTRE EL 1 ER. VTO. Y EL 200. VTO. (15 DÍAS) SE APLICARÁ UN INTERÉS CAPITALIZADO MENSUALMENTE, CALCULADO PARA UN LAPSO DE 15 DÍAS CORRIDOS APLICANDO LA TASA ACTIVA PARA DESCUENTO DE DOCUMENTOS COMERCIALES A 30 DÍAS DEL BNA INCREMENTADA EN UN 50% CORRESPONDIENTE AL ÚLTIMO DÍA HÁBIL DEL MES ANTERIOR A LA FECHA DE LA EMISIÓN DE LA LIQUIDACIÓN. CUANDO EL PAGO SE EFECTÚE PASADO EL 2DO. VTO. Y HASTA LA FECHA EN QUE SE HAGA EFECTIVO, SE APLICARÁ UN INTERÉS CAPITALIZADO MENSUALMENTE, CALCULADO EN FUNCIÓN DE LA CANTIDAD DE DÍAS ENTRE LA FECHA DE 1 ER. VTO. Y LA DE EFECTIVO PAGO, APLICANDO LA TASA ACTIVA PARA DESCUENTO DE DOCUMENTOS COMERCIALES A 30 DÍAS DEL BNA INCREMENTADA EN UN 50% CORRESPONDIENTE AL ÚLTIMO DÍA HÁBIL DEL MES ANTERIOR A CADA UNO DE LOS MESES DEL PERÍODO DE MORA. PASADOS LOS PRIMEROS 15 DÍAS DEL VTO. Y HASTA EL 1 ER. MES DE MORA SE ADICIONARÁ UN RECARGO PUNITORIO DEL 5% SOBRE EL MONTO ORIGINAL FACTURADO. DESPUÉS DEL PRIMER MES DE MORA Y HASTA EL DÍA DEL EFECTIVO PAGO ESTE RECARGO SE INCREMENTARÁ AL 1 0%. EN CASO QUE LA EMPRESA INICIE LA GESTIÓN DE COBRANZA POR MEDIO DE APODERADO, DESPUÉS DEL PRIMER MES DE MORA Y HASTA EL DÍA DEL EFECTIVO PAGO ESTE RECARGO SE INCREMENTARA AL 10%. EN CASO QUE LA EMPRESA INICIE LA GESTION DE CUBRANZA POR MEDIO DE APODERADO, DESPOES DEL PRIMER MES DE MORA Y HASTA EL DIA DEL EFECTIVO COBRO, UN RECARGO DEL DIEZ POR CIENTO (10%) CALCULADO SOBRE EL MONTO ORIGINAL MÁS LOS RECARGOS PUNITORIOS Y RESARCITORIOS QUE CORRESPONDIERA APLICAR. EN CASO QUE LA EMPRESA INICIE LA GESTIÓN DE COBRANZA JUDICIAL, DESPUÉS DEL PRIMER MES DE MORA Y HASTA EL DÍA DEL EFECTIVO COBRO, UN RECARGO DEL QUINCE POR CIENTO (15%) CALCULADO SOBRE EL MONTO ORIGINAL MÁS LOS RECARGOS PUNITORIOS Y RESARCITORIOS QUE CORRESPONDIERAN APLICAR, NO ACUMULATIVO NI ADICIONABLE AL RECARGO DEL PUNTO ANTERIOR. LA EMPRESA ESTÁ FACULTADA PARA PROCEDER AL CORTE DE SERVICIO, PREVIA INTIMACIÓN DE PAGO FEHACIENTE CON 10 DÍAS DE ANTICIPACIÓN, CUANDO LA MORA INCURRIDA SUPERE LOS 60 DÍAS A PARTIR DEL 1ER. VTO.

PAGOS: DESPUÉS DEL ÚLTIMO VENCIMIENTO, EL PAGO PODRÁ EFECTUARSE A TRAVÉS DE NUESTRO SITIO WEB WWW.AYSA.COM.AR, POR LA APP DE AYSA, O POR WHATSAPP (11-5984-5794), INGRESANDO EN LA OFICINA VIRTUAL., O BIEN TELEFÓNICAMENTE CON SU TARJETA DE CRÉDITO/DÉBITO LLAMANDO AL 6333-AGUA(2482) DE 8 A 18 HS. ESTA LIQUIDACIÓN NO SE CONSIDERARÁ CANCELADA SIN EL COMPROBANTE DE PAGO CON IDENTIFICACIÓN DEL ENTE EMISOR, LA FECHA Y EL MONTO ABONADO, Y/O SI EL PAGO NO FIGURA EN NUESTROS REGISTROS. SU PAGO NO EXIME DE OTRAS DEUDAS QUE PUDIERA REGISTRAR EL INMUEBLE. EL PAGO QUEDA SUJETO AL REAJUSTE EN CASO QUE SE DETERMINARA LA EXISTENCIA DE VARIACIONES EN EL INMUEBLE O SE HABILITASEN NUEVOS SERVICIOS QUE IMPLIQUEN UN CAMBIO EN LA LIQUIDACIÓN. SE RUEGA CONSERVAR EL DOCUMENTO DE PAGO POR 5 AÑOS.

Medios de pago habilitados

OFICINA VIRTUAL AYSA www.aysa.com.ar

> APP AySA 11-5984-5794

PAGO MIS CUENTAS www.pagomiscuentas.com

www.pagar.com.ar

Cuenta DNI, Mercado Pago, Amex Pay

(otras plataformas digitales www.aysa.com.ar)

Pago Fácil, Rapipago, Provincia Net, Cobro Express, Ripsa, Pago TIC

CAJEROS AUTOMÁTICOS Banelco | Red Link

DÉBITO AUTOMÁTICO

En cuentas bancarias (todos los bancos homologados por el B.C.R.A.)

TARJETAS DE CRÉDITO

Visa, Mastercard, American Express, Italcred, Cabal, Argencard, Tarjeta Naranja

Todos los días las 24 hs al 6333-AGUA (2482) Visa, Mastercard, American Express, Italcred, Cabal, Argencard

BANCOS

Banco de la Nación Argentina (1)(3), Credicoop Coop. Ltdo. (1)(4), Banco Ciudad de Buenos Aires (1)(4), Banco de la Provincia de Buenos Aires (1)(4), Calicia (2)(4), Itaú (1)(4), Patagonia (1)(3), Supervielle (1)(4)

REFERENCIAS: (1) Cobran liquidación hasta última fecha en banco (2) Cobran liquidación hasta la fecha de segundo vencimiento (3) Bancos públicos en general | (4) Sólo a sus clientes